ACTA DE APERTURA

LLAMADO A CONCURSO PARA "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA CD Nº 14/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello Esq. Iturbe, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas y diez minutos (10:10 horas), estando presentes el Lic. Isidro Ferriol y la Abog. Lourdes Arce, integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar para la recepción, en Acto Público, de las Ofertas Comerciales presentadas en el Llamado para **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS" – ID Nº 307.543**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Pilar de conformidad con las especificaciones, referencias y requisitos establecidos en las invitaciones cursadas y remitidas a la Dirección Nacional de Contrataciones. ----------

Se procede a la verificación y apertura de los sobres presentados por los Oferentes Farmacia Ñeembucú, Farmacia Acuario y Farmacia San Vicente, constatándose que han presentado sus ofertas comerciales en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado en el PBC del Llamado a Concurso. ----------

En el proceso de verificación de los documentos presentados por los oferentes, se observo lo siguiente: ----------

	Documentos - Anexo I	FARMACIA ÑEEMBUCÚ RUC Nº 576221-9	FARMACIA ACUARIO RUC Nº 1076021-0	FARMACIA SAN VICENTE RUC Nº 2050722-4
	Constancia SIPE	Presenta SIPE Nº 1394161	No presenta	No presenta
a	Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta
b	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Fija en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo
1991
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Seguidamente se procede a elaborar un ***Cuadro de Precio*** de las ofertas comerciales presentadas por los oferentes: ----------

EMPRESA	TOTAL
FARMACIA ÑEEMBUCU	17.374.500
FARMACIA ACUARIO	18.694.500
FARMACIA SAN VICENTE	18.100.000

La verificación de los documentos presentadas por el oferente, se efectuara durante el proceso de evaluación, los documentos no sustanciales que no fueron presentados al momento de la apertura, se le solicitara conforme a lo descripto en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.----------

Siendo las diez horas y veinticinco minutos (10:25 horas) de la fecha, se da por terminado el Acto Público de Apertura de Sobres y se labra la presente acta en dos copias con un mismo tenor y efecto para los fines a que diera lugar.----------

Abog. Lourdes Arce
Miembro – U.O.C

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador - U.O.C.